

Manizales, 12 de febrero de 2024

**SEÑORA
RUBIELA FONSECA ARIAS
JEFE SECCIÓN FACTURACIÓN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 098 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 098 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL ÁREA DE FACTURACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE FACTURACIÓN COMO CRÍTICA DE LECTURAS, POSCRÍTICA, CORRECCIÓN DE LECTURAS, RECAUDO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ÁREA.** Suscrito con **LUZ MERY MARTÍNEZ GÓMEZ** y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula décima primera del presente contrato, donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Aprobación de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.